

**SESIÓN NÚMERO 421
14 DE JULIO DE 2017
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario: M. en C.Q. Norberto Manjarrez Álvarez

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez”, de la Rectoría General, a las 9:52 horas del 14 de julio de 2017, inició la Sesión Número 421 del Colegio Académico.

El Presidente solicitó se presentara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil, para lo cual se proyectó el plano de las instalaciones y se anunció que en caso de presentarse alguna contingencia, había dos salidas de emergencia ubicadas en ambos costados del Auditorio.

De igual manera, se mencionó que se contaba con un sistema de alerta sísmica y contra incendios que se activaban automáticamente y, en caso de suscitarse algún evento de esa naturaleza, el personal de protección civil les indicaría las acciones a seguir; asimismo, se proporcionaron los números de emergencia en caso de necesitar ayuda.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario dio lectura a los siguientes avisos:

- I. Oficio suscrito por el Dr. Rodolfo Santa María González, Presidente en turno de la Junta Directiva, en el cual informa el nombramiento del Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro para ocupar el cargo de Rector General durante el periodo comprendido del 4 de julio de 2017 al 3 de julio de 2021.
- II. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, mediante el cual hace del conocimiento que en su Sesión 140, se designó al Dr. Roger Mario Barbosa Cruz como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2017 al 28 de junio de 2021.
- III. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual comunica que en la Sesión 61 de ese Consejo, se eligieron como representantes de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ante el Colegio Académico para lo que restaba del periodo 2017-2019 a las siguientes personas:

Propietario: Srita. Noelia Castillo Manjarrez.
Suplente: Srita. Ana Aura Cruz Luévano.
- IV. Nombramiento de la Dra. Norma Rondero López como Secretaria de la Unidad Azcapotzalco a partir del 4 de julio de 2017.
- V. Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual hace del conocimiento que en su Sesión 427, se designó al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro como Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el periodo que comprende del 30 de julio de 2017 al 29 de julio de 2021.

- VI. Nombramiento del Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés como Secretario de la Unidad Cuajimalpa a partir del 4 de julio de 2017.
- VII. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa en el cual informa que en la Sesión 141 de ese Consejo, se eligió a la Sra. Teresita Trinidad Esquivel como representante suplente de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico para el periodo 2017-2019.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 40 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente aclaró que, si bien era una sesión para tal efecto, primero se procedería a aprobar el orden del día, para lo cual lo sometió a consideración de los miembros del Colegio Académico y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 421.1

Aprobación del Orden del Día.

- Entrevista con los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA CUBRIR LA VACANTE DEL *DR. ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO*, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA.

El Presidente señaló que esta sesión tenía como objeto entrevistar al octavo miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Enrique de la Garza Toledo, quien de conformidad con lo previsto en el artículo 8, fracción II de la Ley Orgánica, cesó en sus funciones.

En esta ocasión, mencionó, se entrevistarían a los dos candidatos registrados, el Dr. Pedro Moctezuma Barragán, profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa y, el Dr. Luis Montaña Hirose, profesor-investigador del Departamento de Economía de la misma Unidad. De este modo, expresarían sus motivos para integrarse a la Junta Directiva; asimismo, expondrían su visión respecto a la Universidad, la situación de la educación superior del país y el contexto sociopolítico nacional.

Como en otras ocasiones, puntualizó, la dinámica iniciaría con la lectura de una semblanza sobre su trayectoria; posteriormente, los aspirantes harían su presentación con una duración de veinte minutos y, para finalizar, se abriría una ronda de preguntas, por escrito, por parte de los colegiados, las cuales podrían dirigirse ya fuera a uno de los candidatos o a los dos, en cuyo caso él procedería a leerlas desde el principio.

A continuación, solicitó la presencia del Dr. Pedro Moctezuma Barragán y dio inicio a la lectura de su semblanza.

El Dr. Moctezuma labora en la Universidad Autónoma Metropolitana desde hace 37 años como profesor-investigador titular C, del Departamento de Sociología. A partir de 2005 se ha desempeñado como Coordinador General del Programa de Investigación Sierra Nevada con la participación de académicos de cuatro unidades universitarias, con cinco líneas de investigación y tres sedes extramuros.

El Dr. Moctezuma ejerce el liderazgo nacional e internacional en los temas de agua, medio ambiente y comunidad que combina con tareas culturales. Ha entregado toda su energía a construir comunidad en la UAM, para mejorar la formación de sus alumnos, la investigación y la vinculación desde 1980.

Ha acuñado la corriente de planeación colaborativa para lograr formas de planificación social y ambiental transformativas. La iniciativa ciudadana de Ley General de Aguas, promovida desde la Universidad, ha puesto a la Institución como líder y referente nacional e internacional sobre este tema.

Su sólida formación docente se muestra con la impartición de 134 cursos en UEA de licenciatura y maestría, así como la asesoría de 22 tesis en los dos niveles académicos. Ha sido miembro de comisiones académicas; ha organizado cursos y talleres; ha participado en la revisión de planes de estudio de licenciatura y maestría y, en el transcurso ha abierto espacios de trabajo, servicio social, comunicación y reflexión con los alumnos de la UAM.

Cuenta con 52 publicaciones y 2 en prensa; ha formado parte de 6 comités editoriales; ha presentado más de dos centenares de ponencias y conferencias en Europa, Canadá, Estados Unidos, Latinoamérica y en México, en diversas universidades, centros de investigación, pueblos originarios, comunidades, sindicatos y ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Desde 1992 ha participado en la creación de tres programas de investigación en la UAM: el de Estudios Metropolitanos, el de Desarrollo Humano en Chiapas y Sierra Nevada.

También ha orientado procesos de diseño y construcción autogestiva de 2,114 viviendas de interés social en Iztapalapa y procesos de desarrollo comunitario.

Asimismo, participó en la creación del Museo Comunitario Nonohualca y en una gran variedad de obras culturales.

Es fundador del Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuipoca, Centli, el cual comprende un centro agroecológico y un centro forestal, ambos en Tlalmanalco, Estado de México. Este proyecto ha servido como base para la elaboración de tesis y trabajos de formación profesional, con asesoría de alto nivel, al incluir tres laboratorios, un Sistema de Información Geográfica para la planeación hídrico-ambiental y 19 ecotécnicas demostrativas, captación de agua pluvial, así como la generación de energía eólica y solar.

Además de los procesos de investigación aplicada a través de la metodología técnica participativa y con la finalidad de construir sujetos de la sustentabilidad, se han logrado consensar más de 50 instrumentos de planeación ambiental y territorial en el sur-oriente de la Cuenca de México, incluidos programas regionales y municipales de desarrollo sustentable, ordenamientos ecológicos, planes municipales para la prevención y gestión de residuos sólidos, así como planes de microcuenca y subcuenca.

Para generar soluciones a la crisis de agua en la Cuenca de México, el Dr. Moctezuma tuvo un papel fundamental en la construcción de la Cuenca Ríos Amecameca y la Compañía y en la elaboración de su plan hídrico.

Carlos Monsiváis lo calificó como “concertador de tiempo completo”, por su labor de unidad en el movimiento urbano popular y las tareas de reconstrucción en la época de los sismos.

El amor y la entrega del Dr. Moctezuma a la Universidad, se expresa en el Himno de la UAM, del cual comparte autoría con su hija. Él considera que el tiempo y

energía empleados en esta misión es una causa que contribuye para armonizar la Institución y para dedicarle todo su potencial.

Concluida la lectura de la semblanza, se otorgó el uso de la palabra al Dr. Moctezuma, quien comentó que el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez”, representa un lugar muy importante para los universitarios de la UAM, por la cantidad de decisiones y eventos que en él se realizan; el lugar le inspira ver hacia adelante y, con su intervención, pretendía llevar a cabo un diálogo útil para el desarrollo de este procedimiento de elección.

Planteó que la situación de política, social y económica del país, en medio de una crisis civilizatoria mundial, con incertidumbre financiera, ambiental, de alimentación, de salud, climática, entre otras, lo ubica en una posición subordinada a los vecinos del norte. Ante tal reto, la Universidad juega un papel importante en defensa de su autonomía y el respeto de su soberanía, a través de planes a corto, mediano y largo plazos, que permitan cambiar los paradigmas.

En materia educativa, resaltó que existen temas por solucionar, como era contar con un modelo educativo que amplíe la cobertura y la eficiencia terminal; también criterios adecuados para la obtención de recursos y eficiencia en el uso de los mismos. Por tal razón, era necesario cuestionarse sobre los valores y principios fundacionales de la Universidad.

Respecto a la participación del Estado, señaló que hay carencia de información confiable, transparente y oportuna sobre el origen de los recursos destinados a la educación. En ese sentido, es fundamental respetar la Ley General de Educación que plantea invertir el 8% del Producto Interno Bruto (PIB), en este rubro, y que bien podría resolverse con la creación de un modelo de recaudación fiscal no regresivo y una política fiscal responsable.

Consideró que el reto para el Rector General es darle a la UAM un papel relevante en la educación superior del país, a partir de aliarse con las universidades a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para comprometer a todos los niveles de gobierno vinculados con el proceso de asignación, distribución y uso de recursos destinados al sector educativo. Otro reto, será establecer nuevos modelos de financiamiento que brinden certeza a mediano y largo plazo a la Universidad.

En las últimas décadas, resaltó, ha tenido experiencias que le permitirían atreverse a proponer algunas posibles alternativas para no depender completamente del Gobierno Federal. Una de ellas, sería propiciar procesos económicos contracíclicos, de cara al mercado interno de nuestro país. Otra se relacionaría con la innovación productiva con tecnologías apropiadas, dirigidas a las economías locales para hacer una amplia alianza en defensa de la soberanía. De igual forma, podrían continuar con la exploración y aplicación de opciones de energía alternativa, ecotécnicas, turismo sustentable, formas de reciclamiento que dependen de instituciones de educación superior y centros de investigación que estén muy vinculados a estos procesos y que también lo integren a su modelo de obtención de recursos.

Por otro lado, pidió no minimizar la autoridad moral que tienen las universidades en el país, así como tampoco el orgullo de sentirse identificados con la Institución. Por tal motivo, indicó que le parecía relevante que hubiera dos candidatos internos para formar parte de la Junta Directiva, puesto que había cuatro externos que conformaban ese órgano colegiado.

Externó que la defensa de nuestra identidad se basa en reconocer que somos una opción para resolver problemas de la metrópoli, distribuidos estratégicamente en

cinco unidades universitarias y se tendrían más alternativas si la UAM lograra consolidarse como una institución reconocida nacional e internacionalmente.

Además, agregó, la estructura de la Universidad mantiene un equilibrio en sus órganos colegiados y unidades que le dan una flexibilidad distinta a otras y que, por su tamaño y juventud, se ha ganado un lugar en el sistema de educación superior. En ese contexto, señaló que dentro de la misma existen laboratorios nacionales, centros de investigación; se ha participado activamente en la Ley General de Aguas, en propuestas de política pública, en la construcción de instancias multi-actores, en estudios sobre aspectos sociales, culturales e históricos, y ya se había convocado en Ciudad Juárez al encuentro “Agua y Soberanía”, donde abordarían el tema de aguas transnacionales y la situación del muro con el Gobierno de Estados Unidos, lo cual le daba a la UAM un papel incuestionable.

Dentro de las competencias de un miembro de la Junta Directiva, indicó, está la de nombrar al Rector General y, al respecto, planteó que su compromiso y actitud sería trabajar junto con el resto de los integrantes de ese órgano colegiado, en dedicar el tiempo suficiente para escuchar a la comunidad universitaria.

Otra competencia era la de conocer y resolver los conflictos que se presentaran entre los demás órganos de la Universidad. En este contexto, comentó que a lo largo de su experiencia profesional ha comprendido que la solución de los conflictos se construye a partir de consensos, bajo ambientes y condiciones que faciliten el diálogo, que permitan una visión común, eviten discrepancias y propicien la comunicación entre la Junta Directiva, el Colegio Académico y el Patronato, que deben mantener una actitud incluyente y asertiva.

Dentro de sus competencias, también está la de nombrar a los miembros del Patronato, cuya función principal es la obtención de ingresos para el financiamiento de la Universidad; por tanto, se necesitan personas dispuestas a trabajar en el tema, que sean visionarias y se reúnan con frecuencia. Adicionalmente, el Patronato tiene como facultad el nombramiento del Contralor y del Tesorero General y, ese tipo de decisiones, deben tomarlas comprometidos con la autonomía de la Universidad.

Una ventaja, advirtió, de que la Junta Directiva pueda expedir y modificar su propio reglamento, es que con base en las experiencias y errores él podría proponer la actualización y enriquecimiento de las reglas que lo requirieran, obviamente bajo la ética y los principios que rigen en la Universidad. Del mismo modo, sugeriría efectuar periodos de consulta más amplios en las auscultaciones de los procesos de elección de rectores.

En relación con el derecho de iniciativa, propondría presentar al Colegio Académico una iniciativa referida a la ética como universitarios, donde se planteen lineamientos tendientes a crear un ambiente y una actitud correcta para enfrentar los retos a superar como Universidad.

En ese sentido, debían reconocer que la fortaleza de la Universidad reside en sus académicos; su futuro en los alumnos; su operación cotidiana en los trabajadores; la experiencia institucional en sus órganos colegiados; los compromisos sostenidos y la visión de conjunto en los órganos personales. Todos ellos, opinó, tienen algo que decir y, por ello, era importante que la Junta Directiva propiciara un ambiente de discusión.

Por tal razón, como candidato se comprometía a priorizar las labores de la Junta Directiva por encima de cualquier otra, para lo cual ofrecía su tiempo y ritmo de

trabajo con la idea de garantizar un buen resultado de las actividades que transparenten los procesos de toma de decisiones, así como de los criterios y procedimientos que las originaron e informar de ellas oportunamente. Otro aspecto importante, dijo, sería coadyuvar a la publicación de las actas de las sesiones de ese órgano colegiado.

Respecto al perfil de los candidatos a la Rectoría General, consideraba relevante rescatar su origen, trayectoria académica, experiencia profesional y compromiso, además de la presentación de un proyecto de universidad coherente con su visión. También sería necesaria capacidad de planeación y comunicación de los resultados, así como habilidad administrativa. Ahora bien, concluyó, la Junta Directiva debía darse el tiempo de ponderar los criterios generales para cada elección, porque tanto las unidades como la Rectoría General son diferentes.

El Presidente agradeció al Dr. Moctezuma su presentación y le explicó el procedimiento a seguir para la ronda de preguntas, el cual consistiría en responder primero las dirigidas a él y, posteriormente, se le formularían las planteadas para ambos candidatos.

A continuación se transcriben las preguntas elaboradas para el Dr. Moctezuma y un resumen de sus respuestas.

- **¿Cómo considera evitar el posible conflicto de interés, en caso de formar parte de la Junta Directiva y al mismo tiempo formar parte del proyecto Sierra Nevada que recibe fondos de Rectoría General?**

En primer lugar, aclaró, Sierra Nevada no es un proyecto, es un programa de investigación y el trabajo que se desarrolla ahí no contraviene las funciones previstas para los miembros de la Junta Directiva.

Por otro lado, con los programas de investigación la Universidad pretende retroalimentar de manera constante el trabajo que se realiza en las áreas y que eso repercuta en la docencia. Al mismo tiempo, exige la participación de investigadores de al menos dos unidades, de tal forma que esto le ha permitido trabajar desde hace veintisiete años con las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco y en los últimos años con la Unidad Lerma.

En segundo lugar, enfatizó, los fondos no se reciben del Rector General, el Programa de Investigación Sierra Nevada fue aprobado en la Sesión 267, en mayo de 2005 por el Colegio Académico, y es el propio órgano colegiado el encargado de revisar y aprobar el presupuesto; en ese sentido, no había una dependencia directa del Rector General.

- **Usted propuso en alguna ocasión las cortinas verdes. ¿Por qué la propuso y en qué benefician a la Ciudad de México?**

Dentro de la dinámica de planeación metropolitana, explicó, se desarrollaron una serie de iniciativas en torno a la Ciudad de México, en particular en la zona estratégica de la reserva de recursos naturales de la Sierra Nevada, y se propusieron diversas formas de contención de la urbanización caótica que tanto daño hace a la cuenca y a la propia ciudad, que amenaza con colapsarlas. Muchos de esos planes se han aplicado, incluso el de ordenamiento biológico por riesgo volcánico del Volcán Popocatepetl.

De hecho, en Puebla ya se colocó en la zona de alto riesgo un gasoducto y en Morelos en la zona de riesgo nivel 1, la termoeléctrica de Huexca. En la zona de Tlalmanalco, afortunadamente el tejido social comunitario, el papel de la Universidad y estos instrumentos han permitido un equilibrio, pero la defensa del

plan hídrico para la sub-cuenca de los ríos Amecameca y la Compañía es algo relevante.

- **¿Qué problemas centrales de la UAM, en su etapa actual, cree que debe abordar la Junta Directiva?**

De acuerdo con las competencias, planteó que debe buscarse una actitud distinta para conseguir fondos y optimizar el ejercicio de los mismos, que propicie la docencia, la investigación y la vinculación. También estaría la necesidad de que la Junta Directiva se acerque a la comunidad, escuche y transparente sus decisiones.

- **¿Qué propuesta de reorientación haría, para hacer avanzar a la UAM? y se piden ejemplos concretos.**

Desde la Junta Directiva, respondió, puede crearse un ambiente para que, en el próximo lustro, la Universidad desarrolle todo su potencial; que tenga una orientación para seguir con la excelencia académica, combinada con investigación aplicada; que se diseñen figuras más cercanas a los alumnos, como serían las tutorías personalizadas o invitarlos a proyectos de investigación productivos. La UAM puede tener proyectos piloto de trabajo académico de tipo productivo, aplicado a las carreras, que abran brecha para un nuevo modelo económico y social.

- **¿Cómo percibe los últimos procesos realizados por la Junta Directiva y cómo considera que en su posible papel como miembro de dicho órgano, pueda contribuir a promover la transparencia, la participación de la comunidad, y la certeza en dichos procesos?**

Consideró importante, para que los procesos de designación sean respetados, se conozcan los criterios y los motivos. Dijo que la Junta Directiva debe tener madurez

y discreción, pero al mismo tiempo criterios claros, así como procedimientos e información oportuna. Sostuvo que su papel como miembro, después de conocer al órgano colegiado en su conjunto, sería persuadirlo para encontrar las motivaciones, el camino para construir consensos que permitan avanzar. Para ello, procuraría poner al frente los principios y la ética; dedicarle tiempo a los procesos de designación para escuchar a la comunidad. Por último, reiteró que la aceptación de un nombramiento es para cumplir con las funciones correspondientes y no para dejarlo como papel secundario; por tanto, trabajaría de manera profunda y de cara a la comunidad.

- **¿Qué opinión le merece la situación actual respecto al proceso para la elección del Rector de la Unidad Azcapotzalco?**

Mencionó que se trataba de una decisión muy importante y le parecía inédita la propuesta que hacía la Junta Directiva al Consejo Académico de la Unidad referida; sin embargo, con base en las experiencias debían construirse opciones para superar este tipo de obstáculos.

- **¿Cómo haría para que la auscultación, para la elección de los rectores, sea más abierta y para que la comunidad participe?**

Estimó necesario anunciar la auscultación con tiempo, utilizar formatos atractivos e, incluso, utilizar algunos promotores para la participación de los miembros de la comunidad que tenga responsabilidad y cariño por la Institución, en el entendido de que su aportación será considerada como parte de la decisión.

- **Desde el 2016 entró en vigor la llamada regla de los 70 años que terminó en la sustitución de cuatro miembros de la Junta y un litigio por parte del Dr. Carlos Pallán. ¿Cuál es su opinión personal de la llamada regla de los 70 años?**

Afortunadamente en la UAM, dijo, se tienen muchos candidatos menores a los 70 años. Sin embargo, consideraba relevante abrir la búsqueda de opciones dentro de la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico, que se apeguen a la reforma al artículo Primero Constitucional, con objeto de reconocer que grandes personajes con más de 70 años han logrado cambios trascendentes en la historia de la humanidad. Desde luego, reconocía que se trataba de un problema que debía estudiarse con mucho cuidado y sería el Colegio Académico el encargado, en su momento, de revisar las condiciones para contemplar esa posibilidad.

- **Recientemente la Junta ha caído en un espiral de falta de legitimidad. ¿Es posible recuperar la imagen de la Junta Directiva?**

Concretamente respondió que sí, de lo contrario no hubiera participado. Es más, lo consideró pertinente y necesario para la Universidad, porque se trata de un órgano colegiado vital para el funcionamiento armónico de la misma.

Para finalizar la ronda de preguntas dirigidas al Dr. Moctezuma, el Presidente leyó las formuladas por los colegiados para ambos candidatos.

- **¿Qué opinión tiene sobre la crisis de empatía institucional en la que se encuentra actualmente la Junta Directiva y qué propone para superar dicha crisis? ¿Cuál es el papel de la Junta Directiva en el escenario que vive nuestra Institución?**

En relación con la primera pregunta, respondió que la Junta Directiva debe trabajar de cara a la comunidad; sin embargo, es necesario el diálogo entre colegas para construir opciones, algunas ya consideradas por ese órgano colegiado.

Por otro lado, en respuesta a la segunda pregunta, dijo que el papel de la Junta Directiva es vital y de orientación, pues facilita a los distintos órganos personales

y colegiados su trabajo. Por lo tanto, era fundamental que acompañara los procesos y se enterara de ellos a detalle, desde el debate de donde surgen las decisiones en los consejos académicos, hasta los conflictos que puedan generarse para identificarlos y prevenirlos.

- **A su juicio, ¿cuál considera que es la mayor problemática actual de la UAM en cuanto a valores y principios?**

La Universidad, puntualizó, tiene como tarea principal la de desarrollar docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, de cara a los grandes problemas nacionales. En ese contexto, el próximo año el país entraría en un debate nacional y la UAM deberá estar presente con propuestas que motiven a los mexicanos a comprometerse con el trabajo.

- **¿Cree usted que la Junta Directiva debe escoger al Rector de Azcapotzalco entre la terna actual?**

Al respecto, reiteró que le parecía adecuada la propuesta de la Junta Directiva, pues aporta una salida donde, incluso, el Colegio Académico podría participar; por tal razón, habría que analizarla con seriedad.

- **¿Cómo podría la Junta Directiva evaluar sus procesos de elección, así como el proceso del Rector elegido?, a posteriori del mismo proceso, o sea, es una evaluación tanto de los procesos de elección como del desempeño del Rector.**

La evaluación, puntualizó, debe ser la fase final de un proceso de planeación, de fijación de criterios y de prioridades. En ella tendría que contemplarse si el proceso de selección cumplió con los pasos indicados para tomar una buena decisión. En ese tenor, la evaluación del Rector tendría que ser con base en los informes, y por qué no, en una auscultación al término de su periodo.

- **¿Qué solución plantearían al pleno de la Junta Directiva para el tema de la problemática de la Unidad Azcapotzalco? En la lógica de que los órganos colegiados de la UAM sí sesionan públicamente, ¿promovería las sesiones de la Junta ser más transparentes al transmitir las públicamente? En caso de que el Rector de Unidad no cumpla con sus facultades expresas, conferidas por la Legislación, y en caso de que un sector de la unidad promueva su remoción ante la Junta, ¿cuál sería su postura?**

Un primer paso, dijo, sería identificar los procesos de toma de decisiones como algo muy complejo. Para tal efecto, la Junta Directiva debía conocer, con toda confianza, cuáles son las opiniones, los polos, los reclamos y las ideas audaces, para que la comunidad efectivamente pueda participar en las auscultaciones. También sería oportuno que conociera el debate del órgano colegiado mismo, porque podrían existir opiniones antagónicas que dificulten la toma de decisiones, la cual siempre debe basarse en lo establecido en la Legislación y bajo criterios transparentes, con la finalidad de preservar el buen funcionamiento de la Universidad y que la comunidad se sienta confiada en las decisiones que se toman.

En cuanto a la remoción de un rector, indicó que efectivamente es una de las competencias de la Junta Directiva; no obstante, una situación así es necesario estudiarla en su contexto y de acuerdo con la Ley Orgánica, puesto que debe existir una causa justificada y que el órgano colegiado la evalúe a detalle.

El Presidente agradeció al Dr. Moctezuma esta entrevista y, para continuar, dio paso a la presentación del Dr. Luis Montaña, y solicitó al Colegio Académico le otorgara el uso de la palabra.

Acto seguido, procedió a la lectura de su semblanza, en la cual señala que el Dr. Montaña obtuvo la Licenciatura en Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México y el Doctorado en Ciencias de las Organizaciones en la

Universidad de París IX-Dauphine, Francia. Debido a sus intereses de investigación y reconocimiento en el ámbito de su disciplina, efectuó una estancia postdoctoral en la Escuela de Altos Estudios Comerciales, en Canadá.

Su amplia trayectoria en la Universidad Autónoma Metropolitana data de 1981, pues desde entonces es profesor de tiempo completo en la Unidad Iztapalapa. A lo largo de esos 35 años, se ha ocupado de múltiples actividades vinculadas con la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura. En ese momento, ocupaba el cargo de Jefe del Área de Investigación Organización y Sociedad e, igualmente, coordinaba el Cuerpo Académico consolidado del mismo nombre. Fue el primer Coordinador del Posgrado en Estudios Organizacionales y de la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales, de la que era Primer Vocal.

Fuera de la UAM, añadió, ha trabajado para impulsar los estudios del área que cultiva, así como para vincular a la Institución. El reconocimiento académico del que goza el Dr. Montaña le ha permitido participar como miembro de la Junta Directiva de la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y fungir como Secretario del Comité de Investigación de Sociología de las Organizaciones de la Asociación Internacional de Sociología. Por otra parte, fue miembro de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato y del Consejo Consultivo del Consorcio de Universidades Mexicanas, así como profesor invitado en la Universidad Municipal de Osaka, Japón, y en la Escuela Politécnica, Francia.

Fue colaborador de los periódicos Excelsior y El Financiero y ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 1985 y está ubicado en el nivel III. Ha participado en diversos comités editoriales tanto en México como en el extranjero, y en comisiones relacionadas con la educación superior, como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y el Programa de Mejoramiento

del Profesorado, así como de los Programas de Cátedras para Jóvenes Investigadores, de Redes Temáticas de Investigación, de Investigación Científica Básica, del Nacional de Posgrados, de Proyectos de Desarrollo para Atender Problemas Nacionales y de Becas al Extranjero del Conacyt. Fue Presidente de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales del SNI, del cual forma actualmente parte por segunda ocasión.

Sus temas actuales de interés son los procesos de modernización organizacional, la violencia psicológica en las organizaciones y el análisis crítico de la responsabilidad social de las organizaciones.

El Dr. Montaña cuenta con una amplia producción y entre sus publicaciones más recientes se encuentra la coordinación del libro: *La responsabilidad social de las organizaciones en México. Perspectivas críticas, experiencias y debates*, publicado por la Unidad Iztapalapa y Gedisa en 2016. En el ámbito de la docencia, además de sus estancias en universidades internacionales de reconocido prestigio, su dedicación y compromiso docente con la UAM se traduce en más de 200 cursos de licenciatura, maestría y doctorado y ha dirigido en esta Institución 26 tesis de licenciatura, 2 de maestría y 13 de doctorado, con lo cual ha contribuido a la formación de recursos humanos.

Finalmente, dijo que ha participado en múltiples foros nacionales e internacionales, como ponente y conferencista e, igualmente, ha impulsado la organización de foros y actividades académicas que han contribuido a impulsar el desarrollo de los estudios sobre los que se ocupa.

En seguida, el Presidente dio la bienvenida al Dr. Montaña, a quien le explicó la dinámica a seguir en la entrevista.

El Dr. Montaña agradeció la oportunidad y señaló que era un alto honor el participar como candidato a ocupar un lugar en la Junta Directiva de esta Universidad.

Para continuar mencionó que después de 35 años de colaborar en esta Institución, había sido testigo de grandes logros, pero también tomó conciencia de algunas de sus dificultades y tropiezos, fortalezas y debilidades, orgullos y padeceres; de cualquier manera, ello reflejaba, desde su punto de vista, la forma en la que se han enfrentado las labores cotidianas de docencia e investigación con gran entusiasmo, pero conscientes de muchas limitaciones.

Reflexionó que durante los 43 años de existencia de la Universidad, desde el punto de vista de una escala de tiempo institucional, podía catalogarse como una organización joven; pero si la observaban desde la escala de tiempo humano, se constataban avances y también rasgos de fatiga, ya que cerca del 42% de los profesores cuentan con más de 60 años de edad, algunos próximos a jubilarse y en espera de la creación de un sistema de retiro digno.

Por otro lado, subrayó, la UAM fue fundada con el signo de la modernidad, sin tesis ni examen profesional en sus programas de licenciatura; sin escalas numéricas, en una abierta apuesta por la calidad, con una estructura propicia a la multi e interdisciplinaria; es autónoma y desde su origen con una forma de gobierno participativo.

La figura de profesor-investigador, formado en programas de posgrado prestigiados, contrasta con las carencias de muchos alumnos de licenciatura provenientes de ambientes socioeconómicos muy desfavorecidos. Por tal razón, enfatizó que la importancia de la universidad pública en México es innegable, y ello ha llevado a que el incremento en la matrícula en los últimos 40 años se haya

multiplicado por 10, según las estadísticas de la ANUIES, y esto también refiere a que sólo el 30% de este crecimiento es atendido por el sector privado.

En este contexto, señaló que la UAM ocupa el cuarto lugar en atención a la matrícula de licenciatura, después de la UNAM, el Politécnico y la Universidad Abierta y a Distancia de la SEP. No obstante, la tasa de cobertura universitaria en México es de las más bajas de América Latina, por lo que es una asignatura pendiente del sistema educativo superior en su conjunto.

Contrariamente a lo que sucede en la licenciatura, añadió, en la maestría domina la institución privada, pues el 64% de la matrícula total está en instituciones de ese tipo, mientras que en el doctorado sucede algo inverso, ya que la mayor parte, el 61% de los alumnos en nuestro país, están en instituciones públicas; también debía mencionar que cerca del 40% de los alumnos de doctorado se concentran en la Ciudad de México.

En este rubro, aseguró, la UAM muestra una fortaleza todavía más importante ya que es la segunda institución pública en atención de alumnos de doctorado en la Ciudad de México, al contar con 30 programas de doctorado inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), es decir, cerca del 78% del total.

Por otro lado, citó, México enfrenta graves rezagos sociales. De acuerdo con el CONEVAL, los indicadores de pobreza y pobreza extrema alcanzan al 46% de la población, es decir, más de 55 millones de mexicanos viven en pobreza y pobreza extrema y estos índices no han logrado modificarse en los últimos años y permanecen en niveles muy elevados.

Aunado a ello, mencionó, el capital cultural familiar resulta también persistentemente bajo; los estudios formales de los padres de nuestros alumnos son bajos, en promedio el 70% de los padres de los alumnos de reciente ingreso en la UAM cuentan con niveles inferiores al de educación superior completa. Ante este panorama, la universidad pública se erige, más que nunca, en el imaginario social como un lugar de esperanza para el desarrollo individual y colectivo; sin embargo, la sociedad está consciente que las universidades enfrentan, como todo en la actualidad, problemas diversos. Uno de ellos es el gran aparato de su sistema administrativo, lo cual es una tendencia mundial. Al respecto, investigaciones recientes sugieren que entre las razones de este crecimiento, se encuentran el incremento de las labores académicas, la creciente presión de actores externos que realizan labores de evaluación y acreditación y la presión para crear nuevas fuentes de empleo.

Por otro lado, señaló, la dirección de las universidades y el desarrollo de sus funciones sustantivas, corren el riesgo de extraviarse entre indicadores y el relevo de la realidad. En este sentido, el fortalecimiento del espíritu universitario resulta una tarea impostergable; la academia como prioridad y la sociedad como fin, deben ser referencias esenciales que nos permitan conciliar el sentido profundo del proyecto universitario y su responsabilidad social y no dejarse llevar con sus formas de administración. Como ejemplo y de acuerdo con recientes estadísticas, la UAM cuenta con 53,900 alumnos activos; 3,092 profesores, y 5,134 empleados administrativos de los cuales 1,150 laboran en Rectoría General.

Este espíritu universitario, continuó, debía orientar la convicción de servicio a la sociedad y los esfuerzos de generación de conocimiento pertinente y de calidad, de formación académica y de ciudadanos útiles a la sociedad y de formas pertinentes de rescate a la cultura y programas adecuados de vinculación. Estas funciones sustantivas deben realizarse en un contexto donde predominen la

transparencia, la comunicación y la colaboración, ingredientes básicos de una buena organización moderna. En este sentido, es necesario trabajar con mayor ahínco con la integración y colaboración entre las unidades, en el trabajo en redes y en el esfuerzo multi e interdisciplinario, y hacer de la diversidad una fuente de enriquecimiento capaz de enfrentar problemas complejos.

Para finalizar, señaló que la autonomía es un bien preciado que debe preservarse, pues ella le permite a la Universidad constituirse como un actor social más y no ser la simple extensión de algún otro. La autonomía no aísla, por el contrario, permite alcanzar una vinculación de alta calidad y de una mayor visibilidad en el espectro social. Su correlato interno en la UAM es el principio de desconcentración funcional y administrativa que parte de la noción de autonomía técnica y que expresamente contempla relaciones de colaboración y no de subordinación entre las distintas instancias de la Universidad.

La Junta Directiva constituye en este contexto de autonomía, tanto interna como externa, un elemento muy importante de gobernabilidad institucional y, por lo tanto, un dispositivo relevante para el logro de sus fines. La transparencia, la comunicación y la colaboración, como en otro ámbito institucional, constituyen el marco de acción de este órgano colegiado.

Por último, manifestó su deseo de participar para construir un mejor futuro; agradeció el apoyo a sus colegas y se comprometió a asumir con empeño tan alta responsabilidad, en bien siempre de la sociedad.

El Presidente agradeció al Dr. Montaña sus puntos de vista, e inició con la lectura de las preguntas para ambos candidatos planteadas por algunos miembros del Colegio Académico.

- **¿Qué opinión tiene sobre la crisis de empatía institucional en la que se encuentra actualmente la Junta Directiva y, qué propone para superar dicha crisis? ¿Cuál es el papel de la Junta Directiva en el escenario que vive nuestra Institución?**

En relación con la crisis de empatía de la Junta Directiva, señaló que no tendría elementos para calificarla y, en tal virtud, opinó que tal vez es un problema de comunicación, pues ha realizado su trabajo en el marco normativo adecuado y, si bien hay solicitudes dirigidas a ese órgano colegiado para proporcionar mayor información, seguramente en su momento dará las respuestas correctas. Mientras tanto, debía buscar una mayor colaboración y abrir más canales de comunicación.

Sobre la segunda pregunta, respondió que la Junta Directiva es de reciente formación, o sea, la mayor parte de sus miembros tienen poco tiempo, uno o tal vez dos años y, por algunas razones diversas, no logró hacer su recambio gradual. Entonces, en su opinión, la Junta Directiva aprende siempre de estos procesos y deberá incorporar en su dinámica de trabajo algunas de las enseñanzas obtenidas para mejorar su actuación.

- **¿Cree usted que la Junta Directiva debe escoger al Rector de Azcapotzalco de entre la terna actual?**

Planteó que la Junta Directiva regresó la terna con la salvedad de que, en el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, no se había cumplido con el mismo criterio de decisión para el nombramiento de la quinteta, y es cuando el órgano colegiado regresa la terna al Rector General, quien, posteriormente, ratifica su decisión. Ante esa postura, la Junta Directiva envió una solicitud al Colegio Académico para estudiar la posibilidad de una salida institucional y se retomara el proceso a partir de donde inició la falla, lo cual no fue en la terna, a su modo de ver, sino en la conformación de la quinteta.

Finalmente, consideró que la Junta Directiva ya había expresado sus preocupaciones, por lo que correspondía al Colegio Académico buscar una solución de consenso institucional que no violentara la normativa y permitiera resolver el problema.

- **A su juicio, ¿cuál considera la mayor problemática actual de la UAM, en cuanto a valores y principios?**

La UAM, externó, debe fortalecer su espíritu universitario y darle prioridad a lo académico, es decir, a la investigación, la docencia, la difusión o divulgación y el rescate a la preservación de la cultura, que son sus funciones sustantivas.

Al respecto, estimó que existen demasiados indicadores que no reflejan la realidad, sino que la sustituyen. En ese contexto, lo que debía buscarse era entender que la responsabilidad de la Institución con la sociedad es fundamental y debe buscarse una mayor coherencia entre la realidad, la responsabilidad y las formas de administración en general.

- **¿Cómo podría la Junta Directiva evaluar sus procesos de elección, así como el desempeño del Rector elegido?**

La Junta Directiva, respondió, como todo órgano colegiado en formación está en constante aprendizaje y, de acuerdo con esa dinámica colectiva, las experiencias y el diálogo con los diferentes órganos colegiados y personales, es que podrá responder a los cuestionamientos o procesos que la distinguen y para lo que fue facultada.

- **En la lógica de que los órganos colegiados de la UAM que sesionan públicamente, ¿promovería las sesiones de la Junta ser más transparentes**

al transmitir las públicamente? En caso de que el Rector de Unidad no cumpla con sus facultades expresas, conferidas por la Legislación, y en caso de que un sector de la unidad promueva su remoción ante la Junta, ¿cuál sería su postura?

Respecto a la primera pregunta, dijo que la autonomía de la Junta Directiva le permite tomar las mejores decisiones posibles al interior, pero siempre en comunicación y colaboración, nunca de manera aislada y sin dejar de lado la transparencia; sin embargo, la decisión de transmitir las sesiones en vivo debía ser analizada con cuidado y, por tanto, consideró inoportuno dar una respuesta en ese momento. Ahora bien, una forma de ser transparentes sería con la publicación de sus actas y que éstas reflejen claramente los motivos que dan origen a los acuerdos. Por ejemplo, para el caso de una designación, habría que proporcionar mayor información sobre los criterios utilizados y no solamente el nombre de la persona elegida.

Sobre la segunda, respondió que la remoción es una de las atribuciones de la Junta Directiva, pero más que eso es una responsabilidad a asumir en casos extremos donde en realidad se ponga en tela de juicio la fortaleza institucional, la cual de ninguna manera deben rehuirse y, de ser necesario llegar a ese tipo de decisiones, siempre deberá tomar en cuenta la opinión de la comunidad.

El Presidente le agradeció estas respuestas y le pidió dar lectura a las preguntas individuales que le fueron entregadas.

- **¿Cree que la opinión pública reconozca lo valioso de que nuestra institución sea poco jerárquica y multidisciplinaria?, en caso afirmativo, ¿a qué cree que se deba?, en caso negativo, ¿qué se podría procurar para dar a conocer, a la opinión pública, las virtudes de la UAM?**

Indicó que pocas universidades son conocidas por la opinión pública; sin embargo, quien lee las noticias puede tener una idea general sobre los grandes proyectos de las instituciones de educación superior, pero no sobre sus especificidades, ya que este reconocimiento es una labor no sólo ante los medios de comunicación, sino en diversos foros académicos. En el caso de la UAM, no se conoce su modelo departamental ni su principio de desconcentración funcional y administrativa, pero lo más importante tendría que ser el conocimiento de sus resultados.

- **¿Escuchó las sesiones 419 y 420 del del Colegio Académico? Si su respuesta fue afirmativa, ¿qué opinión tiene?**

Respondió que no, porque estaba en clase y cuando tuvo oportunidad de hacerlo ya estaban en asuntos generales.

- **¿Qué propondría para que las elecciones de rectores sean más abiertas para toda la comunidad universitaria?**

Desde su punto de vista, habría que ampliar los espacios de diálogo con la comunidad y establecer periodos de auscultación más largos. Incluso, una posibilidad podría ser la recepción de escritos vía correo electrónico, aunque desconocía si ello pudiera tener implicaciones legales.

- **¿Qué aspectos de su experiencia, como miembro de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato, le parece que sean recuperables en la UAM?**

Reconoció la existencia de algunas diferencias entre la Universidad de Guanajuato y la UAM, pues la primera entró en dos procesos de cambio muy fuertes; uno relacionado con su autonomía, hace aproximadamente 15 años y, el otro, fue el de su modelo tradicional para adoptar el departamental, donde tomó como referencia fundamental el caso a la UAM. En ese contexto, habría ciertos aspectos

similares, como que ambas son universidades públicas y tienen una Junta Directiva.

Con base en su experiencia, indicó que podría rescatar dos aspectos fundamentales: el concepto de confiabilidad y el de conflicto de intereses. También insistió en que el tema de la transparencia es vital, pero tiene sus límites, ya que se requiere proteger ciertos elementos para no poner en tela de juicio o cuestionar públicamente a algún candidato, por ejemplo. De ahí que la combinación entre transparencia y confidencialidad sea esencial.

Como parte de su experiencia, agregó, podía mencionar el hecho de cuando fue integrante de la Junta Directiva de esa Universidad, los miembros que se encontraban fuera del país o de la Ciudad no podían participar en los nombramientos de órganos personales, pero sí intervenir en las discusiones y sería algo que la UAM debería analizar para valorar la pertinencia de incorporarlo a su reglamentación.

Otro aspecto a considerar, señaló, era si la Junta Directiva tendría o no que sesionar de forma regular porque, desde su punto de vista, el órgano colegiado no debe ser un conjunto de individuos que se reúnen sólo cuando hay un proceso y deben tomar una decisión, sino que para hacer un buen trabajo en la designación de rectores, debe estar bien informada sobre dos áreas fundamentales: una en cuanto a los problemas y las limitaciones que enfrenta la Universidad y cómo los procesa; y, otra, su diversidad al ser cinco unidades universitarias en diferentes ubicaciones.

Por tanto, antes de elegir a cada rector, en particular a los de unidad, debe conocerse bien a los candidatos, además del entorno de la sede académica; por

eso es necesario, y así lo propondría, un programa de reuniones periódicas de la Junta Directiva para discutir acerca de la Universidad y sus unidades.

- **Como especialista en estudios organizacionales, ¿qué problema en particular identifica en la UAM en tanto a organización y, qué cambios se necesitarían para superarlo?**

Al respecto, comentó que el modelo de profesor-investigador es muy bueno y le ha dado resultado a la Universidad; sin embargo, hay problemas estructurales que atender, por ejemplo, el nivel con el que llegan los alumnos de licenciatura, donde se advierten problemas de lectoescritura y de lógica matemática, lo cual genera una disyuntiva entre reducir el nivel de enseñanza al recibirlos o formar grupos por nivel. Este problema, subrayó, es menos agudo en los posgrados, ya que la mayoría de los alumnos cuentan con un nivel bastante alto, aunque en ese caso influye la existencia de una brecha generacional.

Por otro lado, advertía como problema fundamental que actualmente la mayoría de los profesores de las instituciones de educación superior, no están involucrados en la responsabilidad social en términos de docencia e investigación, de resolver el déficit económico y democrático de la sociedad, sino que les parece más importante pensar en cómo hacer la mayor cantidad de artículos, cuando el objeto de la Universidad es buscar soluciones, comprender problemas y formar ciudadanos útiles.

- **¿Qué tanto está dispuesto a tomar en cuenta el sentir de la comunidad en los procesos de designación de algún rector, tratando de obedecer la necesidad de transparencia y de claridad?**

Al respecto, opinó que el correlato de la autonomía debe ser la comunicación, la transparencia y la colaboración, aun cuando la autonomía interna no debería aislarnos.

- **¿Usted apoyaría o impulsaría hacer una reforma de Reglamento Orgánico para atraer la figura de comparecencia de las Instancias de Apoyo, mandos medios y funcionarios de esta Universidad, así como de la propia Junta Directiva y de la Defensoría de los Derechos Universitarios?**

Desde su punto de vista, en una Universidad donde se tiene una alta diversidad de saberes, así como una inteligencia concentrada, no sería un buen mecanismo asumir esa idea de subordinación que rechaza el principio mismo de la desconcentración funcional y administrativa. En todo caso, señaló, debían buscarse mejores canales de comunicación, ser más transparentes y lograr mejores esquemas de colaboración.

- **¿Qué papel ocupan los alumnos para usted en lo personal como candidato para miembro de la Junta Directiva y cuál ocuparían los alumnos en caso de ser electo?, ¿cree que los alumnos están relegados y no son tomados en cuenta en las decisiones de la Junta Directiva?**

Respondió que desconocía cuál era la participación de los alumnos en las decisiones de la Junta Directiva, pero en ningún caso debería ser así, ya que una universidad sin alumnos, no es universidad, porque son los actores centrales a quienes hay que escuchar y a quienes se deben. Sin embargo, esto no sólo le correspondía a la Junta Directiva, sino a cualquier órgano colegiado o personal.

- **En el actual ambiente de cuestionamientos de la Junta Directiva, ¿qué lo motivó a ser parte de ella, considera que los cuestionamientos son justificados?**

En su opinión, los cuestionamientos a la Junta Directiva no eran justificados, porque no se le había dado la oportunidad de expresar ampliamente sus puntos de vista, sus criterios y los procedimientos que utilizó, como se lo solicitó el Colegio Académico, por lo que debían esperar a que ese órgano colegiado expresara sus argumentos antes de emitir un juicio.

En cuanto a qué lo motivó a participar, explicó que le interesaba formar parte de un grupo de académicos preocupados por la Universidad, cuyo papel social es relevante en la generación del conocimiento, en la vinculación y en la docencia, lo cual lo animaba a poder aportar elementos para un mejor funcionamiento de la Institución.

- **Los trabajadores de base, así definidos por Ley Orgánica, durante los últimos años hemos sido relegados, usted da un dato que en Rectoría tiene 1,150 trabajadores administrativos, usted identifica ¿cuántos son personal de confianza, cuántos por honorarios?, esto lo pregunto porque parte de la pregunta es sobre el cumplimiento de las facultades expresas ya que tenemos reglamentos, presupuesto, planeación, que no se respetan cabalmente y eso hace al sector administrativo nos tiene en problemas o no reconocimiento de algunas áreas como Radio UAM. Luego entonces desde la Junta observarían y así como han dado una recomendación para un tema de la UAM, ¿harían lo pertinente con estos temas del sector administrativo?**

El Reglamento de la Junta Directiva, puntualizó, dice que puede presentar iniciativas al Colegio Académico que considere estén dentro de su rango de acción y, el caso de los trabajadores administrativos, no sería un tema a abordar por la Junta Directiva, la cual sólo podría escuchar, pero difícilmente estaría en posibilidades de dar una respuesta porque las relaciones laborales no entran en su ámbito de actuación.

En relación con la estadística mencionada en su presentación, aclaró que la tomó de la página de transparencia de la UAM, donde existe una clasificación por unidad universitaria para su consulta.

- **Según su estadística ¿cuántos trabajadores de base y de confianza hay en las unidades académicas y en la Rectoría?**

Insistió en que esa información podía consultarse directamente en la página institucional.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Montaña su participación como candidato a miembro de la Junta Directiva y a todos los colegiados su presencia.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 421 del Colegio Académico, a las 11:45 horas del 14 de julio de 2017. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
Presidente

M. en C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ
Secretario